

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

Sogamoso, Tres (3) de Julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO: Disolución Sociedad de Hecho
RADICADO: 157594053004-2017-0152-00
DEMANDANTE: MARIA MARINA ALVARADO RODRIGUEZ
DEMANDADO: JOSE GUILLERMO HOLGUIN PATIÑO

Teniendo en cuenta que, la empresa de correo certificado no ha allegado constancia de entrega del oficio 253, por medio del cual se comunicaba la designación como perito al señor HUMBERTO AVELLA ROJAS dentro del proceso de la referencia y como quiera que el mismo no ha tomado posesión del cargo designado, **COMUNÍQUESE NUEVAMENTE** tal designación por el medio más expedito, conforme lo ordenado en el proveído del 14 de febrero de 2020 (fl. 92), si NO se logra dentro del término de DIEZ (10) días siguientes, ingrese el proceso al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMILIO ERNESTO BECERRA ESPITIA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
No. 012
La providencia que antecede se notifica hoy:
DÍA 06 MES 07 AÑO 2020
FABIAN JOSE ZUÑIGA TORRES
Secretario

CANALES DE ATENCIÓN

VENTANILLA FÍSICA (excepcionalmente): Carrera 8 No. 5-41 Ciudadela Chinca, 2º piso, Oficina 214 Sogamoso (Boy) en horario de 8am a 12 m días hábiles.

VENTANILLA TELEFÓNICA: (098) 7723141 en horario habitual de 8 am a 12 m y de 1 pm a 5 pm días hábiles para información de procesos solamente.

Para **REVISAR ESTADOS y ENTRADAS AL DESPACHO**, por favor ingrese por éste link
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-civil-municipal-de-sogamoso/83>

Si desea **PRESENTAR SOLICITUDES O MEMORIALES DE PROCESOS** diligencie el formulario respectivo, en este mismo link anterior, o ingrese con su lector de código QR:

Para envío de **SOLICITUDES O MEMORIALES EN TUTELAS Y PARA COMUNICACIONES OFICIALES**, en el email institucional: j04cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co

